



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Saravena, 03 de Marzo de 2021

Señor (a)
Libardo Eugenio Sarmiento García
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1. PCCNTR. No.2230900 de 2021
Profesional Grado 2
Dependencia Formación Profesional Integral
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 02 del año 2021

Referencia: No CO1. PCCNTR. No.2230900 de 2021

(DORA GIMENA BLANCO MENDOZA), identificado con la cédula de ciudadanía No.63.556.586, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de treinta y un millones doscientos sesenta y dos mil pesos. \$31.262.000

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
	321	FEBRERO	15	38.500	4	60	2.310.000
		MARZO	22		4	88	3.388.000
		ABRIL	20		4	80	3.080.000
		MAYO	20		4	80	3.080.000
		JUNIO	20		4	80	3.080.000
		JULIO	11		4	44	1.694.000
		AGOSTO	21		4	84	3.234.000
		SEPTIEMBRE	22		4	88	3.388.000
		OCTUBRE	20		4	80	3.080.000
		NOVIEMBRE	20		4	80	3.080.000
		DICIEMBRE	12		4	48	1.848.000
		TOTAL			203	4	812



Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2021.

OBJETO: Es prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del centro de gestión y desarrollo agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de formación titulada y complementaria, bajo la modalidad por horas, EN DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO, para la vigencia 2021.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	Se realizó la elaboración del portafolio con las especificaciones técnicas requeridas por la formadora. (Contiene 9 carpetas, donde se diligenciaron los formatos vigentes descargados de la plataforma Compromiso).	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES/CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614551481269&or=OWA%2DNT&cid=f9bc707e%2Dd6b4%2D6475%2Daefc%2D2a90770aab6e&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVNlUQVNBURkVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWNlEpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFlxQUdDNIE%5FcnRpbWU9bm9wRUZUamMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINS-TRUCTORES/CONTRATISTA SARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSuper visiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MEN DOZA%2F1%2E%20FEBRE RO%2FESPECIFICAS%2FE%2D1
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Asistimos a la socialización de los nuevos formatos para el eficiente desarrollo de las guías de aprendizaje y capacitaciones pedagógicas lideradas por otras regionales.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES/CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614594090717&or=OWA



			%2DNT&cid=47a441d7%2Dc066%2Dd6e0%2D89e6%2Df7bbec4ad275&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUKFUSVN UQVNBukFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWN EpKd09HTC1JQk9GM1BS UWFyNDBydmhtbFlxQUd DNIE%5FcnRpbWU9djNnN VJKdmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTR UCTORES CONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisi ones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDO ZA%2F1%2E%20FEBRERO %2FESPECIFICAS%2FE%2D2
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	En este mes no se presento el caso.	N/A
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056”, esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Anexo certificados de las dos Normas de competencias, aprobadas el año 2020.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614551481269&or=OWA%2DNT&cid=f9bc707e%2Dd6b4%2D6475%2Daefc%2D2a90770aab6e&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUKFUSVN UQVNBukFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWN EpKd09HTC1JQk9GM1BS UWFyNDBydmhtbFlxQUd DNIE%5FcnRpbWU9bm9wRUZUamMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTR UCTORES CONTRATISTA SARAUCA2021%2FShared %20Documents%2FSuper visiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MEN DOZA%2F1%2E%20FEBRE RO%2FESPECIFICAS%2FE%2D4



5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Anexo formatos vigentes utilizados en el proceso de elaboración del portafolio. (Matriz correlación formato, Instrumento Rubrica Mapa Mental, Instrumento lista de verificación y GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje Vr 01)	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES/Forms/AllItems.aspx?ct=1614551481269&or=OWA%2DNT&cid=f9bc707e%2Dd6b4%2D6475%2Dae%2D2a90770aab6e&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVN%2DQVNBKfVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWN%2DEpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBYdmhtbFlxQUdDNIE%5FcnRpbWU9bm9wRUZUamMyRWc&viewid=7a558ea6%2Ddb6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTA%2DSARAUCA2021%2FShared%2DDocuments%2FSuper%2Dvisiones%2FDORA%2DGIMENA%2D%20BLANCO%2DMENDOZA%2F1%2E%20FEBRE%2DRO%2FESPECIFICAS%2FE%2D5
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Para el mes objeto de febrero certifico que me encuentro activa en el sistema de Salud y Pensiones.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES/Forms/AllItems.aspx?ct=1614594090717&or=OWA%2DNT&cid=47a441d7%2Dc066%2Dd6e0%2D89e6%2Ddf7bbec4ad275&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVN%2DQVNBKfVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWN%2DEpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBYdmhtbFlxQUdDNIE%5FcnRpbWU9djN%2DVJKdmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Ddb6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASA%2DSARAUCA2021%2FShared%2D0Documents%2FSupervi%2Dones%2FDORA%2DGIMENA%2D%20BLANCO%2DMENDO



			ZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D6
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	En casa desarrollan las actividades laborales se desarrollan en un ambiente bien iluminado y con buenos equipos TIC.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES CONTRATISTAS/ARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614571535369&or=OWA%2DNT&cid=6de6e33e%2Da263%2Db295%2D4dae%2Ddb4dcf242a9f&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVNUQVNBKUFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWNpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFlxQUdDNIE%5FcnRpbWU9YkdhZndXYmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORES CONTRATISTAS ARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDOZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FA
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	Se anexo Certificado de afiliación a ARL.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES CONTRATISTAS/ARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614571535369&or=OWA%2DNT&cid=6de6e33e%2Da263%2Db295%2D4dae%2Ddb4dcf242a9f&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVNUQVNBKUFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWNpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFlxQUdDNIE%5FcnRpbWU9YkdhZndXYmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2



			ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUC TORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDOZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FB
	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Anexo certificado de afiliación a ARL , nivel de riesgo I.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614594090717&or=OWA%2DNT&cid=47a441d7%2Dc066%2Dd6e0%2D89e6%2Df7bbec4ad275&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVN UQVNBukFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWN EpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFixQUdDNIE%5FcnRpbWU9djNjN VJKdmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2c a4&id=%2Fsites%2FINSTRUC TORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDOZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FC
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	Utilización de silla ergonómica para la postura en la ejecución del trabajo, utilización de equipo de computo con protector de pantalla e iluminación adecuada.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614631845842&or=OWA%2DNT&cid=21c7f1aa%2De39d%2D0f16%2D8e2d%2D5c618069fb97&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVN UQVNBukFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWN EpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFixQUdDNIE%5FcnRpbWU9QTd3



			Y0x2UGMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDOZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FD
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Anexo Certificado Médico preocupación vigente.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614571535369&or=OWA%2DNT&cid=6de6e33e%2Da263%2Db295%2D4dae%2Ddb4dcf242a9f&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUKFUSVNUQVNBKUFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWNpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFlxQUdDNIE%5FcnRpbWU9YkdhdXNXYmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDOZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Se firma compromiso SST que consiste en procurar el cuidado integral de mi salud, usar elementos de protección personal, informar al contratante sobre incidentes que se presenten, cumplir con las normas del sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo e informar al contratante sobre novedades derivadas del contrato.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614594090717&or=OWA%2DNT&cid=47a441d7%2Dc066%2Dd6e0%2D89e6%2Df7bdec4ad275&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUKFUSVNUQVNBKUFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWNpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFlxQUdDNIE%5FcnRpbWU9YkdhdXNXYmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDOZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FE



			EpKd09HTC1JQk9GM1BS UWFyNDBydmhtbFixQUd DNIE%5FcnRpbWU9djNxN VJKdmMyRWc&viewid=7a 558ea6%2Db6cd%2D4a6d %2Daaa4%2Dc6b8032a2c a4&id=%2Fsites%2FINSTR UCTORESCONTRATISTASA RAUCA2021%2FShared%2 0Documents%2FSupervisi ones%2FDORA%20GIMEN A%20BLANCO%20MENDO ZA%2F1%2E%20FEBRERO %2FESPECIFICAS%2FE%2D 7%2FF
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	En el mes objeto de pago no se presento el caso.	N/A
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	En el mes de febrero solo se han venido organizando los grupos de emergencia de cada municipio, pero aún no se han iniciado las jornadas de capacitación.	N/A
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	En el mes objeto de cobro no se presento el caso.	N/A
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Se firma compromiso SST que consiste en procurar el cuidado integral de mi salud, usar elementos de protección personal, informar al contratante sobre incidentes que se presenten, cumplir con las normas del sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo e informar al contratante sobre novedades derivadas del contrato.	<a href="https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES/CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614594090717&or=OWA%2DNT&cid=47a441d7%2Dc066%2Dd6e0%2D89e6%2Df7bbec4ad275&originalPath=aHR0CHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVN
UQVNBKUFVQ0EYMDIxL0VrM1ZFR3htTgGdGQnBWN
EpKd09HTC1JQk9GM1BS
UWFyNDBydmhtbFixQUd
DNIE%5FcnRpbWU9djNxN
VJKdmMyRWc&viewid=7a
558ea6%2Db6cd%2D4a6d
%2Daaa4%2Dc6b8032a2c
a4&id=%2Fsites%2FINSTR
UCTORESCONTRATISTASA
RAUCA2021%2FShared%2
0Documents%2FSupervisi
ones%2FDORA%20GIMEN
A%20BLANCO%20MENDO
ZA%2F1%2E%20FEBRERO
%2FESPECIFICAS%2FE%2D
7%2FJ">https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES/CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614594090717&or=OWA%2DNT&cid=47a441d7%2Dc066%2Dd6e0%2D89e6%2Df7bbec4ad275&originalPath=aHR0CHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVN UQVNBKUFVQ0EYMDIxL0VrM1ZFR3htTgGdGQnBWN EpKd09HTC1JQk9GM1BS UWFyNDBydmhtbFixQUd DNIE%5FcnRpbWU9djNxN VJKdmMyRWc&viewid=7a 558ea6%2Db6cd%2D4a6d %2Daaa4%2Dc6b8032a2c a4&id=%2Fsites%2FINSTR UCTORESCONTRATISTASA RAUCA2021%2FShared%2 0Documents%2FSupervisi ones%2FDORA%20GIMEN A%20BLANCO%20MENDO ZA%2F1%2E%20FEBRERO %2FESPECIFICAS%2FE%2D 7%2FJ
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo	Listas de Asistencia. Inducción SIGA 19 de Febrero.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES



	de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Inducción SIGA 24 de Febrero.	CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614594090717&or=OWA%2DNT&cid=47a441d7%2Dc066%2Dd6e0%2D89e6%2Df7bbec4ad275&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVN UQVNBukFVQ0EyMDIxLOVrM1ZFR3htTGdGQnBWN EpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFixQUdDNIE%5FcnRpbWU9djNnN VJKdmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTR UCTORES CONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisi ones%2FDORA%20GIMEN A%20BLANCO%20MENDO ZA%2F1%2E%20FEBRERO %2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FK
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Listas de Asistencia. Inducción SIGA 19 de Febrero. Inducción SIGA 24 de Febrero.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614594090717&or=OWA%2DNT&cid=47a441d7%2Dc066%2Dd6e0%2D89e6%2Df7bbec4ad275&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVN UQVNBukFVQ0EyMDIxLOVrM1ZFR3htTGdGQnBWN EpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFixQUdDNIE%5FcnRpbWU9djNnN VJKdmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTR UCTORES CONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisi ones%2FDORA%20GIMEN A%20BLANCO%20MENDO ZA%2F1%2E%20FEBRERO



			ones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDOZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D10
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	En el mes objeto de cobro no cuento con inventario a mi nombre.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES/CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614594090717&or=OWA%2DNT&cid=47a441d7%2Dc066%2Dd6e0%2D89e6%2Df7bbec4ad275&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVNlUQVNBkFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWNlEpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFlxQUdDNIE%5FcNpWU9djNjNlVjKdmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORES/CONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDOZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D11
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	En el mes objeto de cobro no se presentaron comisiones.	N/A
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Anexo carpeta de evidencias mensuales.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORES/CONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614801676783&or=OWA%2DNT&cid=e79d43f1%2DD2455%2Dbb55%2D91a9%2Ddb0bf22c61e49&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUkFUSVNlUQVNBkFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWNlEpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBydmhtbFlxQUdDNIE%5FcNpWU9djNjNlVjKdmMyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORES/CONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDOZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D11



			NvbS86Zjovcy9JTINUUIVD VE9SRVNDT05UUKFUSVN UQVNBUKFVQ0EyMDIxL0 VrM1ZFR3htTGdGQnBWN EpKd09HTC1JQk9GM1BS UWFyNDBYdmhtbFlxQUd DNIE%5FcnRpbWU9WEYy SG1IN2UyRWc&viewid=7a 558ea6%2Db6cd%2D4a6d %2Daaa4%2Dc6b8032a2c a4&id=%2Fsites%2FINSTR UCTORESCONTRATISTASA RAUCA2021%2FShared%2 0Documents%2FSupervisi ones%2FDORA%20GIMEN A%20BLANCO%20MENDO ZA%2F1%2E%20FEBRERO %2FESPECIFICAS%2FE%2D 13
14	Las demás que le sean asignadas.	Anexo informe mensual de ejecución.	https://sena4.sharepoint.com/sites/INSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1614801676783&or=OWA%2DNT&cid=e79d43f1%2D2455%2Dbb55%2D91a9%2Db0bf22c61e49&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86Zjovcy9JTINUUIVDVE9SRVNDT05UUKFUSVN%2DUQVNBUKFVQ0EyMDIxL0VrM1ZFR3htTGdGQnBWN%2DEpKd09HTC1JQk9GM1BSUWFyNDBYdmhtbFlxQUdDNIE%5FcnRpbWU9WEYySG1IN2UyRWc&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4&id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDORA%20GIMENA%20BLANCO%20MENDOZA%2F1%2E%20FEBRERO%2FESPECIFICAS%2FE%2D14

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las



actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el soporte al sistema de seguridad social, (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

Firma

Dora Gimena Blanco Mendoza
Contratista
C.C. No. 63.5556.586

Recibí a satisfacción:

Firma

Libardo Eugenio Sarmiento Garcia
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1. PCCNTR. No.2230900 de 2021
Profesional Grado 2



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DORA GIMENA BLANCO MENDOZA identificado(a) con CC 63556586 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 01/05/2017

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: MEDYTEC SALUD IPS. S.A.S-SARAVENA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 01 días del mes de marzo del año 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DORA GIMENA BLANCO MENDOZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **63.556.586**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Marzo del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

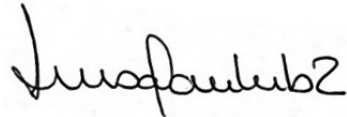
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que DORA GIMENA BLANCO MENDOZA, con Cédula Ciudadanía No. 63556586 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 06/02/2021 y fecha fin de contrato 17/12/2021 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101012169841.

Dada en Bogotá, a los 5 días del mes de febrero de 2021



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DORA GIMENA BLANCO MENDOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

FECHA INICIAL: 01/02/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 27/02/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2188828 - GESTION CONTABLE Y FINANCIERA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ANALIZAR LOS RESULTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CONTABILIZAR LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DEFINIR OBJETIVOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DETERMINAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DISTRIBUIR LOS VALORES RECAUDADOS, LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON EL PLAN FINANCIERO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EL POSICIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA COMPETENCIA SEGÚN POLÍTICA ORGANIZACIONAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER LAS DESVIACIONES DE LA PROGRAMACIÓN FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SEGÚN NORMAS LEGALES Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RECOMENDAR LOS AJUSTES A LOS PROCEDIMIENTOS TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

VALIDAR LA APLICACIÓN DE LAS FASES Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN
FINANCIERA DE ACUERDO CON POLÍTICAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :

23,80

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

2141337 - MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y
AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON DIRECTRICES DEL
FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA Y NORMAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

CORREGIR FALLAS DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD
PASIVA Y CONFORT DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES
SEGÚN PARÁMETROS DEL FABRICANTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

CORREGIR FALLAS DEL CONJUNTO TRANSMISOR DE
POTENCIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO
CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE FRENOS DE
VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO A PARÁMETROS
DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:

CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y
DIRECCIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE ACUERDO
CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS DE

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS Y
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS, DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y/O EMPRESA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN E INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES A GASOLINA Y GAS DE ACUERDO A
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN E INYECTORES DE COMBUSTIBLE EN LOS MOTORES DIESEL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,80

DE APRENDIZAJE:

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE CONTEXTO.
- DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN.
- INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.
- VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GESTIONAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OBTENER MUESTRAS REPRESENTATIVAS SEGÚN PROTOCOLOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 5,90

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

2232253 - PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Desarrollar patrones de acuerdo con procedimientos técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- APLICAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE PROCESOS COMUNICATIVOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE CONTEXTO.

- DECODIFICAR MENSAJES COMUNICATIVOS EN SITUACIONES DE LA VIDA SOCIAL Y LABORAL, TENIENDO EN CUENTA EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN.

- INTERPRETAR EL SENTIDO DE LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO DE EXPRESIÓN SOCIAL, CULTURAL, LABORAL Y ARTÍSTICA.

- VALIDAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS DE LÓGICA Y RACIONALIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 5,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 59,40

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: DORA GIMENA BLANCO MENDOZA

**CENTRO DE
FORMACIÓN:** CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL
DE ARAUCA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) DORA GIMENA BLANCO MENDOZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63556586 realizó el día 23/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo DORA GIMENA BLANCO MENDOZA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 63556586 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Dora Gimena Blanco Mendoza
Firma